

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000353

-2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 6 DIC 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000573-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 03 de Diciembre del 2013; el Informe N° 1570-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 04 de Diciembre del 2013; sobre requerimiento de personal de la Sub Gerencia de Obras, con cargo a la ejecución de Proyectos de Inversión de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000573-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 03 de Diciembre del 2013, se aprueba el Presupuesto y/o Reestructuración de Analítico del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de Ambientes del centro materno infantil para la facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Tumbes Pampa Grande”, de la Sub Gerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Informe N° 1570-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 04 de Diciembre del 2013, el Sub Gerente de Obras, dispone realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico de los Proyectos de Inversión Pública, mencionados en el párrafo precedente, inmerso en dicho requerimiento y en conformidad de la Resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico, para el periodo de Diciembre del 2013.





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIMON REDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000353 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 6 DIC 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION**, a partir del 05 al 31 de Diciembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO Nº 001, del Proyecto de Inversión Pública "AMPLIACIÓN DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDE", de la Sub Gerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo Nº 001, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Archívese.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

CPC JAVIER MENESES RUGEL  
GERENTE GENERAL



00000353

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2,013/GOB.REG.TUMBES-GGR.

ANEXO 001

12,6 DIC 2013

N° ORD EN	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
1	1	SUB GERENCIA DE OBRAS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA CAD FUNC 22-048-0109-2.168005-0210 ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1 AMPLIACION DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDE FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR	PORTAMIRA	1,080.00	936.00	78.00	1,014.00	91.00	1,105.00	DEL 05/12/2013 AL 31/12/2013
		TOTAL		1,080.00	936.00	78.00	1,014.00	91.00	1,105.00	1,105.00



Copia fiel del Original